

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7083 *Resolución de 1 de abril de 2024, del Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila), de corrección de errores de la de 21 de marzo de 2024, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 21 de marzo de 2024, del Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 78, de 29 de marzo de 2024 (BOE-A-2024-6344), se procede a su rectificación:

En la página 36446, donde dice: «Dos plazas de Oficial 1ª mecánico y Oficial 1ª cerrajero de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.», debe decir: «Siete plazas de Profesor Escuela Música (Flauta/Viola/Clarinete/Oboe/Saxofón/Trombón/Percusión) de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El Tiemblo, 1 de abril de 2024.–El Alcalde, Arturo Varas González.